

**RESOLUCIÓN No.043**  
**27 de marzo de 2024**

"Por la cual se lleva a cabo un nombramiento en la Planta de Personal de Carácter Temporal"

El Gerente en cargo de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Monquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Número 672 del 5 de septiembre de 2022 y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, el artículo 44 del Decreto Ley 760 de 2005 y el artículo 8 del Decreto Reglamentario 1227, modificado por el Decreto 4968 de 2007 y en virtud a la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC, es procedente efectuar nombramientos provisionales en empleos de carrera por el término que dure la vacante temporal, sin previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, siempre y cuando no exista empleado de carrera en la respectiva planta de personal que cumpla con los requisitos para ser nombrado en encargo.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No.009 de 2023 por medio del cual se crea una Planta de Empleos de Carácter Temporal en el Hospital Regional de Monquirá ESE.

Que según lo señalado en la Ley 909 de 2024 y el Decreto 1083 de 2015, la planta temporal tendrá una duración no superior a doce (12) meses, es decir que el tiempo de vinculación será únicamente por doce meses con la posibilidad de prórroga según las necesidades del servicio.

Que mediante Resolución No.021 de 2024 se inicia la Etapa 2 Parte 1 de Formalización Laboral donde se generan las vacantes:

| CARGOS                    | Código | Grado | Cantidad Cargos |
|---------------------------|--------|-------|-----------------|
| AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD | 412    | 2     | 44              |
| ENFERMERO                 | 243    | 3     | 34              |

Y en las cuales se describe el proceso de selección a desarrollar teniendo en cuenta el cronograma:

| No. | FASES   | FECHA  |
|-----|---|--|
| 1   | Publicación convocatoria.                                     | 09 de febrero de 2024  |
| 2   | Inscripciones y presentación de documentos                    | Del 09 de febrero de 2024 desde las 7:30am hasta el 17 de febrero del 2024 a las 5:00pm. |
| 3   | Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del empleo | Del 19 de febrero de 2024 al 23 de febrero de 2024.                                      |

RESOLUCIÓN No.043  
27 de marzo de 2024

| No. | FASES  | FECHA   |
|-----|--|---|
| 4   | Publicación de listado de admitidos al proceso de evaluación   | 26 de febrero de 2024.                        |
| 5   | Reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos al proceso de evaluación                     | 27 de febrero de 2024.                        |
| 6   | Contestación de las reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos al proceso de evaluación | 28 de febrero de 2024.                        |
| 7   | Publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso de evaluación.                 | 29 de febrero de 2024.                        |
| 8   | Proceso de evaluación de aspirantes admitidos  | 29 de febrero de 2024 al 18 de marzo de 2024. |
| 9   | Publicación de listado de admitidos al proceso de Formalización Laboral                              | 19 de marzo de 2024.                          |
| 10  | Reclamación frente al listado de admitidos al proceso de Formalización Laboral                       | 20 de marzo de 2024.                          |
| 11  | Respuesta a reclamaciones frente al listado de admitidos al proceso de Formalización Laboral         | 21 de marzo de 2024.                          |
| 12  | Publicación de listado definitivo de admitidos al proceso de Formalización Laboral                   | 22 de marzo de 2024.                          |

Que, mediante Constancia Ejecutoria de 22 de marzo de 2024 se confirma listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso de Formalización Laboral.

En consecuencia, es procedente realizar el nombramiento dentro de la Planta de Personal de Carácter Temporal.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar dentro de la Planta de Personal de Carácter Temporal a la auxiliar de enfermería **ANGIE LORENA GARCÍA ÁLVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1067818707** de La Paz en el cargo AUXILIAR DEL ÁREA DE LA SALUD Código 412 Grado 02 de la Planta Temporal de Personal del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E., con una asignación básica mensual de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA CUATRO pesos** (\$1389264) m/cte., con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de abril de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las funciones del cargo **AUXILIAR DEL ÁREA DE LA SALUD** Grado 02 Código 412 se encuentran consagradas en el Acuerdo de Junta Directiva No.009 de 2023 Manual de Funciones

**RESOLUCIÓN No.043**  
**27 de marzo de 2024**

y Competencias Laborales de la Planta de Empleos de Carácter Temporal del Hospital Regional de Monquirá ESE.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Monquirá, a los veintisiete (27) días de marzo de 2024



**LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS**  
Gerente Hospital Regional de Monquirá

Proyectó y elaboró: MAPC. /Líder Oficina Talento Humano.  
VoBo: FJFR/ Jefe Oficina Jurídica.